

**INDUSTRIA PROCESADORA DE LÁCTEOS QUESINOR CARCHI C.E.M.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017****1. OPERACIONES**

Industria Procesadora de Lácteos Quesinor Carchi C.E.M., industria láctea constituida en el Ecuador en el mes de julio del 2011, ubicada en el Cantón Montúfar provincia del Carchi.

Su objeto social es la producción y la venta de productos lácteos, para ser distribuidos en la zona norte del país en primera instancia.

**2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pymes.

Los estados financieros de Procesadora de Lácteos QUESINOR CARCHI C.E.M. al 31 de diciembre del 2017, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pymes, emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), vigentes al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

**Bases de preparación** - Los estados financieros de Procesadora de Lácteos QUESINOR CARCHI C.E.M. comprenden el estado de situación financiera, los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre de 2017.

Estos estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pymes.

**Efectivo y Equivalentes de Efectivo** - El efectivo y equivalentes al efectivo incluye aquellos activos líquidos, tales como caja y bancos que se pueden transformar rápidamente en efectivo a la vista.

**Activos Financieros** - La Compañía Procesadora de Lácteos Quesinor Carchi C.E.M., clasifica sus activos financieros en documentos y cuentas por cobrar y deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

**a. Documentos y cuentas por cobrar**

Los documentos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables hasta 30 días plazo, que no cotizan en un mercado activo; vencido este plazo las cuentas generarán un interés implícito por los días de mora, exceptuando las transacciones realizadas con empresas del Estado. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde de la fecha del balance, que se clasifican como activos no corrientes. Los documentos y cuentas por cobrar incluyen a los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

### **b. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar**

Las cuentas comerciales a cobrar se reconocen por su valor razonable (valor nominal que incluye un interés implícito). Se registran a valor nominal, debido a que los plazos de recuperación de las cuentas por cobrar son bajos y la diferencia entre el valor nominal y el valor justo no es significativa.

Se establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la entidad no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar.

**Inventarios** - Los inventarios se valoran de la siguiente manera:

Las materias primas al costo promedio de adquisición.

Productos terminados al costo promedio de producción.

Las importaciones en tránsito, se registran al costo de adquisición FOB, incrementando los gastos de nacionalización incurridos hasta la liquidación de la misma.

No se realiza ninguna provisión por obsolescencia de inventarios ya que los mismos son de alta rotación.

**Propiedad, Planta y Equipo** - Propiedad, planta y equipo serán valorados por el Modelo del Costo, menos la depreciación acumulada.

El Costo de las propiedades, planta y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente atribuibles a la puesta en marcha, uso o disponibilidad.

Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición que correspondan a reparaciones o mantenimiento se cargan en el resultado del ejercicio en el que se incurren.

La depreciación de los activos fijos se calcula usando el método de línea recta para asignar los costos al valor residual sobre la vida útil técnica estimada.

El costo de propiedades y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada, según se detalla a continuación:

Propiedades, planta y equipo	Vida útil (en años)
Edificios	20
Muebles enseres	10
Maquinaria y equipo	10
Equipos de computación	3

En caso de venta o retiro de un activo de propiedades, planta y equipo, la utilidad o pérdida de esta transacción se determina por la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros y se reconoce en resultados.

**Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar** - Las cuentas por pagar y otras cuentas por pagar son registradas al valor razonable.

**Obligaciones con Bancos e Instituciones Financieras** - Las obligaciones con bancos e instituciones financieras se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, neto de los costos en que se haya incurrido en la transacción, se clasifican como pasivos corrientes a menos que la compañía tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

**Impuestos** - El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año; la utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos impositivos o deducibles y partidas que no son gravables o deducibles. El impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en las cuentas anuales consolidadas. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un pasivo o un activo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal, no se contabiliza.

El impuesto diferido se determina usando tasas impositivas aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha del estado de situación financiera y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

**Beneficios a Empleados** - El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el método de la unidad de crédito proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

**Provisiones para Participación a Trabajadores e Impuesto a la Renta** - Están constituidas de acuerdo con disposiciones legales a las tasas del 15% para participación a trabajadores y 23% para impuesto a la renta y son registradas en los resultados del año.

**Reconocimiento de Ingresos** - Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la entidad y puedan ser confiablemente medidos. Los ingresos son medidos al valor razonable del pago recibido, excluyendo descuentos, rebajas y otros impuestos a la venta.

**Reconocimiento de Gastos** - Los gastos se reconocen en el período por la base de acumulación (método del devengado) es decir cuando se incurren, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen

**Normas revisadas sin efecto material sobre los estados financieros**

NIIF	NIIF EMITIDA	Ultima Enmienda	Vigencia Ult. Enm.
NIIF 7	IFRS 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar	Septiembre 2014	Enero 2016 Enero 2018
NIIF 9	IFRS 9 Instrumentos Financieros	Noviembre 2013	Enero 2018
NIIF	NIIF EMITIDA	FECHA	VIGENTE DESDE
NIIF 15	IFRS 15 Ingresos de Contratos Clientes: Sustituirá a NIC 11, NIC 18, CINIIF 13, 15, 18 Y SIC 31, <b>Aplicación Retroactiva</b>	Mayo 2014	Enero 2018 ( 1 )
NIIF 16	IFRS 16 Arrendamientos. Sustituirá a NIC 17, CINIIF 4, SIC 15, 27; Puede optarse por una aplicación temprana pero, solo si también se aplica NIIF 15.	Enero 2016	Enero 2019

(1) IASB continúa permitiendo la aplicación anticipada de la NIIF 15. La razón para trasladar la vigencia al 1 de enero del 2018, es dar tiempo a las entidades para aplicar la NIIF 15 junto con las modificaciones aclaratorias a esta norma. Las modificaciones a la NIIF 15 (2016) más importantes son: lo marcado en negrilla son los cambios

Párr. NIIF 15.27 Un bien o servicio que se compromete con un cliente es distinto si se cumplen los dos criterios siguientes:

- El cliente puede beneficiarse del bien o servicio independientemente o junto con otros recursos que están fácilmente disponibles para él (es decir, el bien o servicio puede ser distinto); y
- El compromiso de la entidad de transferir el bien o servicio al cliente es identificable por separado de otros compromisos del contrato (es decir, **el compromiso de transferir el bien o servicio es distinto en el contexto del contrato**)

Párr. NIIF 15.29 **Al evaluar si los compromisos de una entidad de transferir bienes o servicios al cliente son identificables por separado de acuerdo con el párrafo 27(b), el objetivo es determinar si la naturaleza del compromiso, dentro del contexto del contrato, es transferir cada uno de esos bienes o servicios de forma individual o, en su lugar, un elemento o elementos combinados para los que los bienes o servicios comprometidos son insumos.**

La Administración de la empresa estima que la adopción de las nuevas normas y de las enmiendas a las NIIF antes descritas, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial.

La Compañía está en proceso de evaluar el impacto de la aplicación de estas normas, si lo hubiere, en sus estados financieros, así como en las revelaciones en las notas a los estados financieros.

#### **ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRITICOS**

La preparación de los estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

**NOTA 4.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

Corresponde a los saldos de efectivo tanto en bancos y su resumen es como sigue:

CUENTAS	SALDO al 31/12/2017 *** en dólares ***	SALDO al 31/12/2016
Banco del Austro	5,071	3,871
<b>Total al 31 de diciembre de 2017 - 2016</b>	<b>5,071</b>	<b>3,871</b>

**NOTA 5.- CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

Un resumen de cuentas por cobrar comerciales es como sigue:

CUENTAS	SALDO al 31/12/2017 *** en dólares ***	SALDO al 31/12/2016
Clientes	1,531	1,401
Empleados	74	74
(-) Provisión Cuentas Incobrables	(74)	(74)
<b>Total al 31 de diciembre de 2017 - 2016</b>	<b>1,531</b>	<b>1,401</b>

**NOTA 6.- INVENTARIOS**

Un resumen de inventarios es como sigue:

CUENTAS	SALDO al 31/12/2017 *** en dólares ***	SALDO al 31/12/2016
Materiales y Suministros	-	11,131
<b>Total al 31 de diciembre de 2017 - 2016</b>	<b>-</b>	<b>11,131</b>

Se dan de baja de acuerdo a baja de inventarios, ante el Dr. Raúl Palacios Bejarano, Notario Primero del Cantón Montúfar, con fecha 29 de Diciembre del 2017.

**NOTA 7.- SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS**

Un resumen de servicios y otros pagos anticipados es como sigue:

CUENTAS	SALDO al 31/12/2017 *** en dólares ***	SALDO al 31/12/2016
Anticipos a Proveedores	3,067	1,190
<b>Total al 31 de diciembre de 2017 - 2016</b>	<b>3,067</b>	<b>1,190</b>

**NOTA 8.- CREDITO TRIBUTARIO**

Este saldo corresponde a valores retenidos por nuestros clientes por concepto de retenciones del año 2014, 2015, 2016 y un resumen es como sigue:

CUENTAS	SALDO	SALDO
	al 31/12/2017	al 31/12/2016
	*** en dólares ***	
Anticipo Retención en la Fuente ejerc. Anterior	9,170	8,188
Anticipo Retención en la Fuente Ejercicio	584	1,269
Crédito tributario IVA	-	136
<b>Total al 31 de diciembre de 2017 - 2016</b>	<b>9,754</b>	<b>9,594</b>

**NOTA 9.- PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO**

Un resumen de propiedad planta y equipo es como sigue:

	Saldo	Adiciones	Retiros	Saldo
	al 31/12/2016	Netas	Netos	al 31/12/2017
Maquinaria y Equipo	146,584	-	-	146,584
Muebles y Enseres	1,994	-	-	1,994
Equipo de Oficina	894	-	-	894
Equipo de Computación	2,149	-	-	2,149
Terrenos	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>151,621</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>151,621</b>
- Depreciación Acumulada	74,910	15,260	-	90,171
<b>Total Activo Fijo Neto</b>	<b>76,710</b>	<b>(15,260)</b>	<b>-</b>	<b>61,450</b>

La baja del activo fijo terrenos y edificios, se debe a que se pasa a propiedades de inversión, al encontrarse el activo en arriendo a la empresa MILMAC S.A..

**NOTA 10.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR**

Un resumen de cuentas y documentos por pagar es como sigue:

CUENTAS	SALDO	SALDO
	al 31/12/2017	al 31/12/2016
	*** en dólares ***	
Proveedores de Bienes y Servicios	7,765	7,765
<b>Total al 31 de diciembre de 2017 - 2016</b>	<b>7,765</b>	<b>7,765</b>

**NOTA 11.- PROVISIONES Y OBLIGACIONES CORRIENTES**

Un resumen de las obligaciones corrientes es como sigue:

PORTUGAL E10-77 AVENIDA REPUBLICA DEL SALVADOR  
QUITO - ECUADOR

EDIF. AMBAR OF.1202 TELF. (593 2 )3331958

CUENTAS	SALDO	SALDO
	al 31/12/2017	al 31/12/2016
	*** en dólares ***	
<b>Provisiones Locales</b>	2,100	2,100
<b>Total</b>	<b>2,100</b>	<b>2,100</b>
<b>Obligaciones con la Administración Tributaria</b>		
SRI Impuestos por Pagar	617	209
<b>Total</b>	<b>617</b>	<b>209</b>

**NOTA 12.- PATRIMONIO****Capital social**

El capital social autorizado consiste de 800 participaciones de US\$ 1.00 valor nominal unitario y su saldo es como sigue:

CUENTAS	SALDO	SALDO
	al 31/12/2017	al 31/12/2016
	*** en dólares ***	
<b>CAPITAL PAGADO</b>		
Gobierno Provincial del Carchi	127	127
Asociación "Rancheros del Norte"	292	292
Unión Asoc. Artesanal Quesinor	381	381
<b>Total</b>	<b>800</b>	<b>800</b>

**NOTA 13.- DONACIONES Y APORTES A FUTURA CAPITALIZACION**

Un resumen de donaciones es como sigue:

CUENTAS	SALDO	SALDO
	al 31/12/2017	al 31/12/2016
	*** en dólares ***	
Aportes del FIE	156,459	156,459
Aportes del GADPC	80,103	80,103
Aportes Unión Asoc. Quesinor	184,051	184,051
<b>Total</b>	<b>420,614</b>	<b>420,614</b>

**NOTA 14.- INGRESOS**

Los ingresos de la Empresa provenientes de la venta de los productos principales son los siguientes:

PORTUGAL E10-77 AVENIDA REPUBLICA DEL SALVADOR

EDIF. AMBAR OF.1202 TELF. (593 2 )3331958

QUITO - ECUADOR

Cuentas	SALDO	SALDO
	al 31/12/2017	al 31/12/2016
	*** en dólares ***	
Servicios	17,300	14,325
<b>Total</b>	<b>17,300</b>	<b>14,325</b>

**NOTA 15.- GASTOS OPERATIVOS**

Un resumen de gastos operativos por su naturaleza reportados en los estados financieros, es como sigue:

Cuentas	SALDO	SALDO
	al 31/12/2017	al 31/12/2016
	*** en dólares ***	
Honorarios y Comisiones	10,608	11,479
Promoción y publicidad	28	166
Impuestos y Contribuciones	642	499
Depreciaciones y Amortizaciones	15,260	15,116
Otros Gastos	-	290
Gastos Financieros	12	186
Otros ingresos Gastos	11,754	196
<b>Total al 31 de diciembre de 2017 - 2016</b>	<b>38,304</b>	<b>27,931</b>

**NOTA 16.- CONCILIACION TRIBUTARIA**

**Impuesto a la renta reconocido en resultados.-** La conciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente al 31 de diciembre, es como sigue:

	SALDO	SALDO
	al 31/12/2017	al 31/12/2016
	*** en dólares ***	
<b>Utilidad Contable</b>	(21,004)	(13,606)
(-) 100% Dividendos Percibidos Excentos	-	-
(-) Otras Rentas Exentas	-	-
<b>(-) 15% Participación Laboral</b>	-	-
(+) Gastos no Deducibles	203	888
(-) Deduciones por Leyes Especiales	-	-
(+) Particp. Trabajadores atribuibles a Otros Ir	-	-
= Base Imponible antes del Impuesto a la Rer	(20,801)	(12,718)
Impuesto a la Renta Causado	-	-
<b>Anticipo Determinado</b>	<b>1,730</b>	<b>1,591</b>
Saldo del Anticipo Pendiente de Pago	1,146	322
(-) Retenciones en la Fuente	1,304	1,146
<b>Crédito Tributario Años Anteriores</b>	<b>7,866</b>	-
<b>Saldo a Favor del Contribuyente</b>	<b>9,170</b>	<b>824</b>

De acuerdo al art. 79 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno, cuando el impuesto a la renta causado es menor que el anticipo calculado, este último se convierte en pago definitivo de impuesto a la renta.

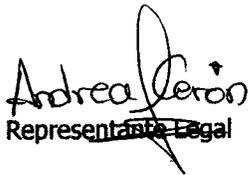
- (1) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.

#### NOTA 17.- CONTINGENCIAS

La empresa no presenta situaciones relevantes que la obliguen a crear provisiones para futuras contingencias.

#### NOTA 18.- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2017 y hasta la fecha de emisión de este informe (9 de abril del 2018) no se produjeron eventos, que de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que se adjuntan.

  
Representante Legal

  
Contador

